JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA, QUINDÍO, OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MI BANCO antes BANCOMPARTIR

DEMANDADO: JOSE RODRIGO UVA REYES RADICACIÓN: 6300140030082021-00404-00

Teniendo en cuenta la petición que antecede, allegada por el apoderado de la parte ejecutante, se le hace saber que una vez consultado el portal de títulos judiciales por la secretaria del Despacho, se pudo constatar que a la fecha no se encuentra ningún título constituido para este proceso.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO JUEZ

-	٦	۸	•	т
L	J.	H	١	1

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL

18 DE ABRIL DE 2022

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06314c3ee85492008e715b8edb9ace180f1001d7fbf6bbafc4c8b94ca87c3ca8

Documento generado en 08/04/2022 09:57:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica